

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15839** *EUROCONTRATAS DE CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 931/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francesc Plana López contra Eurocontratas de Catalunya, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 12 de mayo de 2009 por el que se declara a Eurocontratas de Catalunya en situación de insolvencia legal total por importe de 14.810,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A090037777-1